



Expediente: 5237/25
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ MARCOLONGO DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - MARCOLONGO, Diego Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5237/25



H108023353052

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ MARCOLONGO DIEGO ALEJANDRO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 5237/25 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 28 de agosto de 2026

- 1) Téngase presente la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 2) Atento al estado de la causa, pasen los autos a despacho para dictar sentencia. Notificaciones digitales. ENN. FDO.: ADOLFO IRIARTE YANICELLI. JUEZ P/T

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.